

LA SEMANA.

PERIÓDICO LIBERAL DINÁSTICO.

REVISTA PARLAMENTARIA.

Una interpelacion hecha en la sesion del Senado el dia 14 por el señor Merelo sobre la venta del vapor «Colon», declarado inútil, venta hecha sin el requisito de subasta y fuera por tanto de lo determinado por la ley de contratacion, puso en un brete al Sr. Ministro de Marina que salió del paso invocando la ley de enagenacion del año 70 y se quedó tan satisfecho como si con esto hubiera contestado victoriosamente á los contundentes cargos que le resultaban del discurso de su interpelante, quien batió en brecha al Sr. Antequera, sirviéndole de ariete el mismo pliego de condiciones formado para las dos subastas sin efecto que antecedieron á la venta.

Otros cargos sufrió S. E. del señor Pavia y Pavia, que habló para alusiones y censuró de paso la supresion de maestranza hecha en los arsenales, para dedicar el importe de los jornales que de este modo se economizan á la compra del acorazado. Sinceróse de este cargo el señor Antequera diciendo que ningun operario cuyos servicios fueran útiles habia sido despedido del Arsenal.

Inútiles juzga pues el señor Ministro aquellos operarios de maestranza que habian cumplido 60 años sirviendo al Estado en los buques de guerra y en los talleres de los Arsenales y que aun ágiles y vigorosos, además del trabajo que ejecutaban, difundian los conocimientos que en la práctica de su oficio habian adquirido entre los jóvenes obreros. Así se esplica que hayan sido despedidos en obediencia á las reiteradas órdenes ministeriales; triste recompensa de una vida entera de trabajos, consagrada por esos desgraciados al sostenimiento de las industrias navales.

La sesion en que el Sr. Antequera quedó en tan poco airosa situacion ante el Senado y el País, terminó con un discurso «explosivo» del señor Marqués de Reinos, producido por la carta que el conde de la Romera publicó en la prensa, en cuya carta apreciaba bajo un punto de vista que no pareció muy alhagüeño al Marques, la defensa hecha por este de la venta del testó del tratado con los Estados Unidos.

Con lo que terminó la desusada animacion que habian tenido las sesiones de la alta Cámara, volviendo á reinar en ella la soporífera tranquilidad que habitualmente caracteriza aquella respetable asamblea de pa-

dres graves de la patria.

Trasladado el interés de los debates al Congreso, donde se trataba de la cuestion universitaria, ha cedido el paso este asunto que tan quebrantados trae á los conservadores ante la opinion pública, á la discusion de la politica exterior del Gobierno.

Esta trasposicion la originó un acto nobilísimo de nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta, que dió lugar á una conmovedora escena al solicitar de la cámara en nombre de las minorias el aplazamiento del debate, á causa del afflictivo estado de ánimo en que el Sr. Pidal, que habia de terciar en él, se encontraba por la triste desgracia que le amagaba en aquellos momentos, y que se cumplió fatalmente poco tiempo despues con la pérdida de una tierna y adorada hija suya.

La politica internacional del Gabinete fué combatida con gran competencia y elevacion de miras por el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, quedando lugar preferente á la cuestion de Italia, abordó además la de la embajada alemana, la de Joló y la de Africa.

No consienten los estrechos límites de esta revista seguir en todos sus detalles el desarrollo de esta interesante polémica, que ocupó las sesiones de los dias 16, 17 y 19, y cuyo punto mas importante es el de las notas cambiadas entre el Nuncio de Su Santidad y el Gobierno, á consecuencia de las declaraciones de éste relativas al establecimiento en Roma de la capital del reino de Italia.

Fué tratado este asunto con habilidad por el Sr. Elduayen, aparte de la forma agresiva y personal que revisten sus discursos, extraviando y empujando el debate; que en la última sesion elevó el Sr. Labra á la altura de su talento y elocuencia; y cerró el circuito el Sr. Cánovas, con un discurso cuya excelencia y habilidad no niegan amigos ni adversarios, pero en el que no pudieron por menos de marcarse tendencias y puntos de vista políticos contrarios á los sustentados por el ministro de Fomento, que entiende y declara por medio de su órgano en la prensa «la Union», que el poder temporal «es una cuestion que afecta á todas las naciones católicas, las cuales tienen el derecho de restaurar dicho poder;» mientras el Presidente del Ministerio dice en el Parlamento «que la ocupacion de Roma es un hecho particular de la historia de Italia.»

Las oposiciones, con suma habilidad y gran sentido político, renunciaron á prolongar el debate para que dominase la impresion producida por esas divergencias de criterio.

Una leccion sobre responsabilidad ministerial, dada al ministro de Ultramar por el diputado Sr. Allende Salazar con motivo de la peticion del expediente de cesantía de un empleado del archivo de Indias, y una pregunta del diputado cubano señor Villanueva al Sr. Ministro de Estado, sobre la exclusion del tabaco elaborado en la rebaja del 50 por 100 que para el tabaco en rama se establece en el tratado comercial con los Estados-Unidos, diferencia que el orador calificó de mortal para la industria tabacalera; la afirmacion del Sr. Elduayen de que el Gobierno no ha pensado en modificar la base referente al tabaco antillano, y la aprobacion de varios dictámenes sobre ferro-carriles y carreteras, ocuparon la sesion del 20; dándose principio el 21 a la interpelacion sobre la compra del acorazado, y consumiendo turno los Sres. Becerra Armesto y Rodriguez Batista, los cuales acumularon sobre el Sr. Ministro de Marina tal capítulo de cargos, ya sobre las condiciones onerosas en que se ha verificado, á espaldas del Parlamento, la contratacion del buque y la entrega anticipada de 22 millones de reales á la casa constructora, ya sobre los demás abusos que, al decir de los interpelantes, se cometen, con perjuicio del Tesoro público, en el departamento ministerial del Sr. Antequera, que éste, cuyas dotes oratorias son bien conocidas, á pesar de la ayuda que le prestó el Sr. Cos-Gayon, nos parece hubiera preferido á aquel ciclón parlamentario, ir navegando con fuego en el pañol de la pólvora.

DOS ASUNTOS DE ACTUALIDAD.

Nuestro colega el *Boletín de San Fernando* ha tenido la sencillez de tomar en serio un artículo humorístico de *La Correspondencia de Cádiz*, que trata de las pretensiones que el Alcalde de dicha capital trae entre manos para que se instale en ella la Academia central de Marina.

¿Como ha podido ocultarse á la penetracion habitual de nuestro apreciable compañero, que solo en broma se puede llamar una distancia inmensa á los doce pasos, no cabales, que separan la entrada del edificio que ocupaba antes la Capitanía general de la antigua Contaduría ó

Intendencia de Marina?

¿Cabe tampoco decir formalmente, cuando se vive á media hora de distancia de San Fernando, que el cuartel de marinería, (que no se ha movido nunca del arsenal de la Carraca ni tiene para que moverse) la capilla del Panteon de ilustres marinos y otras varias frioleras de esta naturaleza, tienen que emplazarse forzosamente en el mismo local donde se instale la Capitanía general?

Por esta vez le ha faltado á el *Boletín* la perspicacia necesaria para comprender que el artículo del apreciable colega gaditano no es otra cosa que una punzante censura á los egoístas proyectos del Sr. Santa Cruz, que ansioso de adquirir celebridad no ha vacilado en herir los sentimientos de la ciudad hermana, entablando una gestion que tanto ha de dificultar el que vuelva á su antiguo y primitivo asiento la Academia naval; censura que se trasparencia sobre todo cuando refiriéndose á los habitantes de este pueblo, habla de nuestro solo y aislado esfuerzo. ¿Puede aludirse de un modo mas claro al aislamiento en que nuestros diputados dejaron, al Sr. Santa Cruz cuando intentó poner en lucha los intereses de las dos poblaciones vecinas?

Nosotros desde que leímos el referido artículo lo interpretamos en su verdadero sentido, pues nunca se nos ha ocurrido suponer que «La Correspondencia gaditana» haya estampado de buena fé en sus columnas la coleccion de verdaderos despropósitos que de otra manera resultarían del escrito en cuestion.

Lo que sí es muy serio y meraca se tome acta de ello, es lo que dice *El Manifiesto* en el segundo de los cabos sueltos de su número correspondiente al martes 20 del actual, refiriéndose á la llevada á Cartagena de la fábrica de torpedos que se trató de establecer en Bonanza, y que posteriormente, según pudo deducirse de lo ordenado por el Ministerio de Marina, parecia cosa resuelta viniera á instalarse en este Arsenal.

Nuestro cofrade da la voz de alarma en su sensato escrito, y excita el celo de la corporacion provincial y de las municipales de Cádiz y de esta ciudad, para que no desatiendan la defensa de tan importante asunto y entablen las reclamaciones oportunas; antes que se haya transportado á Cartagena el material depositado en la Carraca y no sea tiempo de reparar el mal.

Por nuestra parte, llamamos la atención del municipio y de la Junta de defensa local, para que aúnen sus esfuerzos y gestionen con ardor, á fin de que el Gobierno no varíe lo que señales inequívocas parecían demostrar era su primer propósito, y logremos de esta suerte ver emplazado en nuestro Arsenal un establecimiento que contribuya en algún modo á sacarlo del abatimiento en que yace postrado por el abandono en que se le viene teniendo desde hace largo tiempo, debido en parte, preciso es decirlo, á la censurable indiferencia con que hemos mirado hasta ahora la defensa de nuestros mas importantes intereses.

Con motivo de la visita girada á los establecimientos de esta localidad por los investigadores de la contribucion industrial, son innumerables los recursos de alzada que se han elevado á la Delegacion de Hacienda.

El criterio, erroneo á nuestro entender y á todas luces extremadamente rígido que han tenido aquellos funcionarios de interpretar la ley, vá produciendo al Estado por lo pronto el beneficio de un consumo no pequeño de papel sellado.

El resultado de esta visita nos trae á la memoria la entereza con que no hace mucho tiempo se impidió por un correligionario y amigo nuestro, que desempeñaba un cargo de representación popular, prosperase una denuncia cuyo objeto era elevar de un modo indebido la tributacion de ciertas profesiones bancarias; conducta tanto mas levantada y meritoria cuanto que en aquel caso todos los intereses fueron protegidos por igual, sin que la amistad ó enemistad particular ó política fuese parte á establecer ninguna clase de preferencia.

Hoy las cosas han pasado de una manera muy diversa; si bien es cierto que alguien se ha salvado del naufragio, diciendo como un personaje de cierta conocida zarzuela:

Ya que avanza el torbellino,
que se pierda mi sobrino,
con tal que me salve yo.

Que por algo se ha dicho es el egoismo la virtud de los espíritus superiores.

O ex-superiores, como pudiera decirse en este caso.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del Sábado 17 de Enero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SR. SUTIL.

Asistieron, bajo la presidencia del Sr. Sutil, los Sres. Diaz, Villegas, Iturralde, Alvarez, Bustamante, Gonzalez Alonso, Martinez, Sanchez Conde, Barandiaran y Charlo.

Fue leída y aprobada sin discusion el acta de la sesion anterior, y se dió comienzo al despacho ordinario con la lectura de una carta que dirigen al presidente del Municipio

los diputados por este distrito señores Garrido Estrada, Rodriguez Batista y Muchada, haciendo presente la importancia de poner fin á las diferencias que entre Cadiz y San Fernando existen á causa de las pretensiones que sostienen ambos pueblos sobre la instalacion en su recinto de la Escuela politécnica que se trata de crear por el Gobierno.

Llaman dichos señores la atención sobre lo que la prensa local viene sosteniendo y que está en la conciencia de todos; esto es, que esas diferencias pueden dar por resultado que salgan beneficiados los intereses de otras provincias con daño de los derechos de nuestro Departamento y estiman que deben avistarse comisiones de ambos municipios, á cuyo fin han escrito igualmente al de Cadiz y llegar á un acuerdo que permita á los representantes en Cortes del distrito gestionar sobre una base determinada cerca del gobierno; y terminan exponiendo que si este acuerdo no llegara á realizarse, ellos, tratando siempre de favorecer los intereses de esta region, dejarían íntegra á la resolución ministerial el señalamiento del punto que hubiera de albergar la Escuela en este Departamento, puesto que ostentando ellos igualmente la representación de los dos pueblos, no pueden decidirse á gestionar determinadamente en favor de ninguno de ellos.

El Sr. Alvarez dijo que debía declarar el Municipio su aquiescencia á lo que los señores diputados aconsejan, y entendía que el Alcalde debía previamente avistarse con el de Cadiz, Sr. Santa Cruz.

Así ofreció hacerlo el Sr. Sutil, y reunir en seguida á la comision municipal que está nombrada.

Mucho nos alegraremos que no decaiga en este asunto la actividad de nuestros representantes municipales, que deben tener en cuenta que el tiempo es oro y que los cartageneros y gallegos no se descuidan.

Quedó sobre la mesa la cuenta de gastos carcelarios del mes de Diciembre que asciende á 548 pesetas.

Acordose que se mande componer una de las esferas del reloj de la iglesia parroquial, que el relojero oficia está en mal estado.

La comision de obras dá cuenta del aprecio pericial del terreno y casetas que en la Glorieta posee D. Pedro Gallo, quien tiene propuesta al municipio la venta de las mismas. Dicho aprecio importa 4.581 pesetas con el cual, despues de una ligera discusion, se acuerda estar conforme.

Al llegarse aquí dice el Sr. Sutil que tiene que tratarse de un detalle del presupuesto que afecta á un funcionario público y pide que se declare secreta la sesion. Así se acuerda y salimos de sala sin que ninguno de los espíritus reveladores que antes andaban por aquellos sitios tuviera la atención de aparecerse: en cambio llega el cajista á decirnos

que no queda mas sitio en el periódico y tenemos que hacer punto final

Noticias del Arsenal.

Las obras del crucero *Infanta Isabel*, recomendadas por el Gobierno, recibirán en breve gran impulso. Además del adelanto relativo en que se encuentran, tiene ya arbolado su sólido codaste, excelente pieza de forja, con la que el tercio de popa que se hallaba paralizado, podrá continuarse y quedar terminado con la celeridad recomendada por el ministerio del ramo.

—El cañonero *Magallanes* quedará muy pronto en disposición de prestar servicio. Uno de estos dias, verificará sus pruebas de marcha, comparando ésta con la del cañonero *Concha*, cuyas máquinas y calderas son construidas en Barcelona. Las instalaciones de su artillado se están terminando, á pesar de tener ya montada su artillería, que no imposibilita la continuacion de los trabajos. Todas las obras se ejecutan rápidamente, atendida la necesidad de utilizar los servicios de este buque cuanto antes.

—Las del *Elcano* marchan también en adelanto relativo, puesto que la preferencia de atención del servicio, hace que la mayor parte del personal se aplique á tan urgente obra.

—El *Cocodrilo*, que también tiene obra emprendida para el nuevo emplazamiento de su artillado, tiene entablada ya la parte de proa, donde se ha de jugar su nuevo cañon.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA SEMANA.

Lo mas notable de estos dias ha sido el regreso de S. M. el Rey: el buen pueblo de Madrid, en el que, si hay muchos demócratas están en mayoría los monárquicos, y singularmente los que en D. Alfonso ven sintetizados todas sus esperanzas y la realización de sus mas caros ideales, ha dado una prueba de su entusiasmo por el joven monarca que desafiando las inclemencias del tiempo y los peligros que le amenazaban entre las ruinas de los pueblos visitados, ha enjugado muchas lágrimas, socorrido muchas desventuras y animado con palabras de consuelo y amor á muchos desdichados.

Vuelto el Rey, Madrid recobra la animación política de siempre; ya están en la corte los ministros de la Guerra y Gobernacion; ya puede, pues, tratarse tan extensamente como se quiera la cuestion universitaria y la del célebre cólera morbo, inventado *ad usum* propio por el desenfadado jefe del casi desbandado escuadron de caducos húsares. Ausente del Parlamento por motivos dolorosos el Sr. Pidal, preguntase la gente cómo tomará el ministro de Fomento la especie de amones-

tacion que le dirigió el Sr. Cánovas al resumir los debates de la interpelacion tan discretamente esplanada por el Sr. Marqués de la Vega de Armijo. Tiene el Sr. Pidal su mayor fuerza en el clero, en el alto clero, y para sostenerla procura siempre halagar las aspiraciones de éste, á que en plazo mas ó menos breve hiciera España algo para reintegrar al Papa en su temporal poderio; con este propósito entró S. S. á formar parte del ministerio, y con este propósito riñó batallas de todos conocidas en la legislatura anterior.

Pero no es la cuestion del poder temporal, con ser muy interesante para España, cuyo catolicismo es indiscutible, fácil de resolver en el sentido que los clericales desean, porque nos encontramos con que enfrente de la soberanía papal, existe por la fuerza de los hechos y por la voluntad de un pueblo largo tiempo fraccionado en reinos y repúblicas que enervaron su vitalidad prepotente, una monarquía, expresion fidelísima de la unidad italiana, tan anhelada por todos cuantos desde lejanos dias soñaron la unidad como el *summum* de la felicidad de la península ibérica.

Entre España e Italia, hay, á mas de los intereses de raza, de la comunidad de sentimientos que la idéntica situación geográfica despierta en sus naturales y del recuerdo de las aventuras realizadas siglos atras en fraternal consorcio, una comunidad de aspiraciones que nada ni nadie pueden variar, que nada ni nadie podían impedir se realicen. Y si el Sr. Pidal pretendió torcer en contra de la monarquía fundada por Victor Manuel la marcha de la política internacional de España, en las declaraciones por el presidente del Congreso hechas en el mismo, ha podido ver que ni sus mas íntimos amigos le ayudaran en su empresa. Además, que la generosa conducta del rey de Italia con las desgraciadas victimas de los terremotos ha restado muchas voluntades á los defensores del Papa-rey, como Papa respetable y siempre respetado y amado por los españoles de hoy, como ayer lo fué por nuestros antecesores.

Ha vuelto á tratarse en las Cortes por los Sres. Becerra Armesto y Rodriguez Batista la gestion del actual ministro de Marina, calificándola de muy desastrosa dichos señores, que no han dicho nada nuevo en su catilinaria al Sr. Antequera, concretándose á dirigirle ataques de índole personal, no muy del gusto de cuantos conocen las cosas de marina á fondo, y saben que el mal no está en los ministros, sino en el modo de ser de los diferentes servicios de la Armada.

En los periódicos verán Vds. mas detalles de la interpelacion, y de seguro opinarán como yo, como por aquí opina todo el mundo.

Empieza á hablarse de crisis, relacionándola con el disgusto que po-

el abandono de los servicios públicos en las provincias andaluzas iguales en esto á todas las de España, se dice ha manifestados S. M. el Rey.

Relata refero y no comento por no dar un disjuncto á LA SEMANA y un rato de esparcimiento al Fiscal de esa Audiencia.

Suyo afectísimo,

L. DE KRURIA.

Madrid 22 Enero.

Seccion literaria.

¡CARIDAD!

Hé aquí la hermosa poesía que leyó el inspirado autor dramático Sr. Cano, en la funcion dada en el teatro de la Alhambra por el Círculo democrático-monárquico á favor de las víctimas de los terremotos:

En territorio español,
donde es más ingrato el suelo
y más trasparente el cielo
y más despiadado el sol,
sus casas, en los alcóres
y en los riscos y las lomas,
como nidos de palomas
hicieron los labradores
que, transformando en vergel,
el agrio suelo infecundo,
tan ignorantes del mundo
como olvidados por él,
sólo se daban razon
de que en España vivian
porque á menudo tenían
que pagar contribucion.

Una noche, de la sierra
por las vertientes rodando
bajó el alud anunciando
la convulsion de la tierra....
Todo comienza á oscilar,
se estremeció se derrumba;
se alza la losa en la tumba;
tiembla la cruz del altar;
se abre el suelo en derredor;
se hunde el puente con estrago;
el rio se torna en lago
y crece, amenazador;
y, entre tinieblas de duelo,
amagan á un tiempo mismo
bajo la tierra el abismo
y la tormenta en el cielo.

En un grito horrible y vario
el delirio hace explosion....
Cada choza es un monton
de ruinas sobre un osario.
Allí, entre escómbros sujetos,
hay seres hechos pedrazos
y, en espantosos abrazos
se rompen los esqueletos....
Alguien sale, medio loco,
de las ruinas, y otro gime
bajo el peso que le oprime
y le ahoga poco á poco;
y hay seres vivos, ilcosos,
con los muertos soterrados;
y labios ensangrentados
que se dan horribles besos:
este grita: el otro corre
mudo como sombra humana;
dobla á muerto la campana
al desplomarse la torre....
Seres en triste orfandad
se postran... y tiembla el suelo;
alzan los ojos al cielo...
y estalla la tempestad;
huyen, y caen de hinojos;
van á orar, y el templo rueda;
lloran, y la polvareda
entierra el llanto en sus ojos.
¡Madre!—gritan—¡Compasion!...
y, al oír ese alarido,
toda España ha respondido:
¡Hijos de mi corazon!

Madre de huérfanos es

la patria que nos implora.
Busquemos dinero ahora;
ya rezaremos después.
Bien es que al cielo se acuda,
mas sin pompa ni boato;
rece el clérigo barato,
que hay mucha gente desnuda.
Cada cual á dar se obligue
poco ó mucho, plata ó cobre;
el rico lo que le sobre,
el pobre lo que mendigue;
y, siendo de oro de ley,
véndase, si es necesario,
hasta la cruz del rosario
y la corona del rey;
pues el Mártir de pasion,
que Rey de los reyes era,
tomó una cruz de madera
por signo de Redencion;
y es tan grande su humildad,
que solo se ha reservado
las perlas.... que al desdichado
arranca la caridad.

LEOPOLDO CANO.

EL POETA Y EL PASTELERO.

Escribió cierto poeta
Una obrita en lindos versos,
Haciendo grandes elogios
De un amigo pastelero.

Y éste, para no mostrarse
Ingrato ni desatento,
Quiso hacerle de su mano
Un pastel con todo empeño.

Luego, notando el poeta
Que en el fondo habia puesto
El papel que contenia
La produccion de su ingenio,

Dándose por ofendido
Le reconvino muy sério;
Mas pudo calmar su enojo
Con decirle el pastelero:

«Amigo, estamos iguales,
Pues entrambos hemos hecho
Tú, versos sobre pasteles,
Yó, pasteles sobre versos.»

D. P. DE JÉRICA.

RETAZOS.

La profesion de periodista va siendo cada vez mas peligrosa de ejercer.

Como si no fueran bastantes las denuncias de los fiscales y las multas impuestas por los Poncios que se estilan en la época presente, se repiten con deplorable frecuencia atentados como el que relata «La Provincia de Córdoba», del cual fué victima noches pasadas uno de sus redactores, agredido traidoramente por la espalda, y estando á punto de recibir en la cabeza dos tremendos garrotazos, que afortunadamente no le cogieron de lleno, causándole sin embargo una herida en la cara y una contusion en un hombro.

Segun se desprende del relato de nuestro apreciable colega, el agresor no obraba por cuenta propia, «sino como instrumento» de algun miserable que recurrió á medios tan indignos para reducir al silencio al periodista que cumplia con entera independencia la mision de combatir los abusos que la funesta plaga del caciquismo tiene entronizados en todas las regiones de nuestro pais.

Deploramos la cobarde agresion sufrida por nuestro compañero y desearemos no quede sin castigo el autor de tan heroica «hazaña».

Dice un periódico de Cádiz, «El Manifiesto», que todos los meses, al abrirse los pagos en la Depositaria de propios del Ayuntamiento de esta ciudad, viene de aquel punto un jovencito de

doce años de edad, á cobrar el sueldo de vigilante de orden público, cuya plaza ha obtenido «ad-honorem», pero con el correspondiente haber:

Suponemos que á este policía del porvenir, le habrá alcanzado tambien el beneficio de la paguita extraordinaria de Pascuas; que para estos abusos y otros tan escandalosos como este, estamos los vecinos pagando algo mas del maximum de todos los recargos y arbitrios municipales conocidos.

La calle de San Marcos se encuentra en un estado lamentable, y no se explica que no haga nada la autoridad local para remediar las molestias inauditas que sufren los vecinos de dicha calle, tanto por lo intransitable del piso, cuando por las fétidas emanaciones que se desprenden del fango é inmundicias depositados en toda ella, convirtiéndola en un verdadero foco de infeccion.

Lo que hace mas censurable la apatía que en esto se observa, es que hace pocos meses acordó el Ayuntamiento que se llevase á cabo el empedrado de la mencionada calle, acuerdo que, como otros muchos, se encuentra en suspenso sin que exista causa justificada para ello.

¡Y todavia alardeará de «suizo» el Sr. Sutil!

Los Fantoques españoles que se exhiben en el teatro de esta ciudad, con aplauso de la numerosa concurrencia que asiste á todas las funciones, son en realidad dignos del favor que el público les dispensa.

Esas figuritas que mueven los labios al hablar, accionan con una propiedad extraordinaria, en perfecta armonia con la situacion de ánimo en que el autor las presenta, y que ejecutan todos sus movimientos, aun los más difíciles, con maravillosa naturalidad, en términos que cuando el fondo de la decoracion oculta el alambre que los suspende, se hace el espectador la ilusion de que aquellos diminutos personajes tienen vida real; constituyen un espectáculo por demás agradable y entretenido.

Contribuye en gran manera á este resultado, la propiedad de todos los detalles indumentarios y el bellissimo aparato escénico que exornan las representaciones.

La mayor parte de las magnificas decoraciones que en las obras que van ejecutadas aparecieron á la vista del público, fueron por éste con justicia aplaudidas.

En el lugar correspondiente damos el anuncio de las funciones que tendrán lugar durante la semana.

El juéves último ha contraído matrimonio en Antequera, su ciudad natal, nuestro querido amigo y convecino D. Francisco de la Vega y Ramirez, con la bellissima señorita D.^a Gloria Armesto y Fernandez Valderrama, perteneciente á una distinguida familia de aquella ciudad.

Los recién casados, á quienes deseamos una eterna luna de miel, salieron aquel mismo dia con direccion á Córdoba y Sevilla.

El 19 del actual ocurrió en ésta el fallecimiento del Sr. D. Pedro Montero y Subiela, capitan de fragata retirado y coronel honorario; padre de nuestro distinguido amigo D. Manuel Montero y Rapallo.

Dios haya concedido eterno descanso al alma del finado y dé consuelo á su afligida familia, á quien acompañamos en su justo dolor.

Un periódico de New-York ha publicado recientemente un procedimiento para inscribir en un círculo

polígonos regulares, sea cualquiera el número de sus lados. Este procedimiento, que data de mitad del último siglo, se debe á un padre jesuita, consejero del archiduque de Austria, y es mucho mas rápido que el sistema tan generalizado, del tanteo con el compás.

Conocido el diámetro del círculo circunscrito al polígono, se divide en tantas partes iguales como lados ha de tener el polígono; tomando por base este mismo diámetro, se construye sobre él un triángulo equilátero; se une el vértice de este triángulo con la segunda division de la base; prolongando estas líneas hasta encontrar la circunferencia circunscrita, tenemos un punto que, unido con el punto extremo del diámetro, nos dá el lado del polígono pedido.

Mañana lúnes á las nueve se celebrará en la Parroquia Diocesana una solemne misa de Requiem, en sufragio de las victimas de los terremotos. Desde las ocho y media hasta la terminacion del responso final, durará el doble de campanas.

«La Correspondencia de Cádiz», viendo que nuestras rivalidades alienan y favorecen las aspiraciones de los otros Departamentos, se declara al fin partidaria de queambas poblaciones hermanas gestionen unidas para traer á San Fernando la Academia naval y la fabrica de torpedos á la Carraca. «El Manifiesto» aplaude esta solucion, que siempre ha sido de su agrado, y excita el celo de la Diputacion provincial para que preste su ayuda á la realizacion del proyecto.

Por mas que la «Correspondencia» al sustentar ese sensato criterio, lo hace un poco á regañadientes y empleando apasionadas censuras, no hemos de escluirlo de los plácemes que á «El Manifiesto» enviamos por su imparcialidad y cordura en esta cuestion.

El Excmo. Sr. D. Juan Galindo ha cedido para los habitantes de los pueblos castigados por los temblores de tierra, tres mil litros del vino de sus bodegas de Chiclana.

Es un caritativo rasgo que honra á nuestro digno correligionario y amigo.

Como habrán visto nuestros lectores en la reseña de la sesion celebrada ayer tarde por el Municipio, ha sido aprobado el aprecio del terreno y casetas que el Sr. Gallo Magüellez posee en el paseo de la Glorieta; y solo falta la conformidad de dicho propietario para procederse á su adquisicion por el Ayuntamiento.

Este es el primer paso de resultado práctico, hacia la ejecucion del proyecto que para embellecer dicha via pública, fué estudiado por el Ingeniero Municipal, durante el anterior ayuntamiento.

Espectáculo.

TEATRO.

FANTOQUES ESPAÑOLES.

Domingo 25.—La comedia de magia en 4 actos «Marta la hechicera», «Baile chineesco».

Martes 27.—La comedia en un acto, «El robo de Proserpina»: El sainete en un acto, «Los novios burlados»: La pieza cómica bailable, «El talisman venturoso»: La tonadilla, «El tripili».

Jueves 29.—La comedia en 5 actos y en verso, «La conquista de Argel»: El sainete, «El alcalde torero».

Sábado 31.—El auto sacro en 5 actos y en verso, «Las astucias de Luzbel ó la venida del Mesias».

Precios los de costumbre.—A las 7 y media de la noche.

Tip. de P. G. Valdés, Rosario, 5.

LA NACIONAL.

SOCIEDAD DE CONTRA-SEGUROS A PRIMA FIJA

Creada para la defensa de sus abonados ante las compañías aseguradoras contra incendios.

Domiciliada en Madrid, calle del Pez, 40, pral.

SUB-DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

PASEO DE LA GLORIETA, 58.—SAN FERNANDO.

El crédito fabuloso obtenido por esta Sociedad en el corto tiempo que lleva de existencia, se explica sobradamente de la imperiosa necesidad que los siniestrados tenían de que sus derechos fueran representados por persona idónea, excusando gastos y molestias tan indispensables como perjudiciales en todo litigio.

LA NACIONAL cuenta, tanto en la Corte como en todas las demás provincias de España, con un ilustrado personal consultivo y facultativo compuesto de reputados Abogados, Procuradores y Maestros de obras, cuyos respetables nombres son la mayor garantía del contra-asegurado, sin que éste tenga necesidad de desembolsos para percibir íntegramente el capital que en el incendio hubiera perdido, bastándole para ello la insignificante suma que a LA NACIONAL satisface.

PARA HELSINGFORS

y demás puertos de Finlandia, admitirá carga la barca rusa

ROSA,

capitan Mr. F. B. Sjoman, tan pronto descargue su cargamento de 23094 tablas y viguetas de pino.

Consignatario, calle del Puerto, núm. 8,

D. Antonio Fernandez de Haro.

La Semana.

PERIÓDICO LIBERAL DINÁSTICO.

Se publica los dias 4, 11, 18 y 25 de cada mes.

Direccion y Administracion, Constitucion, 33, principal derecha.

Precio de suscripcion, un mes UNA pta

Se publican anuncios á precios convencionales.